

Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2009, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 21.882 miles de euros (2,47% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 162 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica
28 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/09637
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		801.445	899.563	PASIVO NO CORRIENTE		825.376	874.225
Activos financieros a largo plazo		801.445	899.563	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		825.376	874.225
Derechos de crédito	4	801.445	899.563	Obligaciones y otros valores negociables.	8	824.761	872.585
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		762.961	810.785
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		61.800	61.800
Préstamos hipotecarios		780.746	899.563	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	615	1.640
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		615	1.640
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		20.852	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(153)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		67.089	101.568
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		62.340	99.381
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	159	19
				Obligaciones y otros valores negociables	8	49.530	98.719
				Series no subordinadas		47.824	88.402
				Series subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		83.732	88.372	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		359	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.706	10.317
Activos financieros a corto plazo		44.441	46.318	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	851	831	Deudas con entidades de crédito	9	1.031	643
Derechos de crédito	4	43.590	35.236	Préstamo subordinado		1.025	615
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		41.358	32.763	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		6	28
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Derivados	16	11.620	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados de cobertura		11.620	-
Cédulas territoriales		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos AAPP		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Ajustes por periodificaciones	10	4.749	2.187
Arrendamiento financiero		-	-	Comisiones		4.739	2.175
Cuentas a cobrar		-	-	Comisión sociedad gestora		30	20
Bonos de titulización		-	-	Comisión administrador		40	20
Activos dudosos		1.030	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(8)	-	Comisión variable - resultados realizados		4.666	2.134
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.210	2.473	Otras comisiones del cedente		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados	16	-	10.251	Otras comisiones		2	-
Derivados de cobertura		-	10.251	Otros		10	12
Otros activos financieros		-	-				
Garantías financieras		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	13	(7.288)	12.142
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	16	(6.840)	12.888
Ajustes por periodificaciones		-	-	Gastos de constitución en transición	12	(448)	(746)
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	38.932	42.054				
Tesorería		38.932	42.054				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		885.177	987.935	TOTAL PASIVO		885.177	987.935

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		40.586	58.049
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	40.099	54.607
Otros activos financieros	7 y 16	487	3.442
Intereses y cargas asimilados		(35.561)	(51.350)
Obligaciones y otros valores negociables.	8	(17.122)	(51.197)
Deudas con entidades de crédito	9	(50)	(153)
Otros pasivos financieros	16	(18.389)	-
MARGEN DE INTERESES		5.025	6.699
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(4.759)	(6.699)
Servicios exteriores	14	(5)	(31)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(31)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(4.754)	(6.668)
Comisión de Sociedad gestora		(137)	(98)
Comisión administración		(88)	(71)
Comisión del agente financiero/pagos		(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		(4.216)	(6.190)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	12	(309)	(305)
Deterioro de activos financieros (neto)		(266)	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(266)	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.314)	303
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	250	6.706
Intereses cobrados de los activos titulizados	41.805	54.136
Intereses pagados por valores de titulización	(25.732)	(51.679)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(16.238)	2.161
Intereses cobrados de inversiones financieras	487	1.903
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(72)	(161)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	346
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(4.444)	(6.372)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(126)	(96)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(89)	(74)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	-
Comisiones variables pagadas	(4.216)	(6.190)
Otras comisiones	(9)	(11)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(120)	(31)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(120)	(31)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	1.192	(11.741)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(865)	(12.091)
Cobros por amortización de derechos de crédito	87.538	109.745
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(88.403)	(121.836)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2.057	350
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(615)	(820)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	29	707
Administraciones públicas - Pasivo	(6)	(12)
Otros deudores y acreedores	2.649	475
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.122)	(11.438)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	42.054	53.492
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	38.932	42.054

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(38.117)	14.475
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(38.117)	14.475
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	18.389	(1.587)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	19.728	(12.888)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	298	298
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(298)	(298)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 26 de mayo de 2006, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión de hipoteca – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cinco clases de bonos de titulización, la primera de ellas integrada por tres series, por un importe total inicial de 1.311.700 miles de euros (véase Nota 8). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 31 de mayo de 2006.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Duero, S.C.C.L., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural del Sur, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2010.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Notas 13 y 16). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.

- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NTS
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución	1.044	(1.044)	
Activos financieros a largo plazo	1.007.165		1.007.165
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	1.007.165		1.007.165
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.008.209	(1.044)	1.007.165
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo	35.969	2.475	38.444
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	2.384		2.384
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	33.585	2.475	36.060
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	12.984	(2.870)	10.114
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.492	395	53.887
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	102.445		102.445
TOTAL ACTIVO	1.110.654	(1.044)	1.109.610
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo			
Pasivos financieros a largo plazo	1.085.899		1.085.899
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	1.082.824		1.082.824
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	3.075		3.075
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Pasivos por impuesto diferido			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.085.899		1.085.899
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo			
Pasivos financieros a corto plazo	1.689	10.834	12.523
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	1.689		1.689
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		10.798	10.798
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		36	36
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	23.066	(10.834)	12.232
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.755		24.755
AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo			
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición		(1.044)	(1.044)
TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.044)	(1.044)
TOTAL PASIVO	1.110.654	(1.044)	1.109.610

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Gastos de constitución			
Activos financieros a largo plazo	899.563		899.563
<i>Valores representativos de deuda</i>	-		-
<i>Derechos de crédito</i>	899.563		899.563
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	899.563		899.563
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo	46.318		46.318
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	5.668	(4.837)	831
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	32.872	4.837	37.709
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	2.252	(2.252)	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42.054		42.054
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	90.624	(2.252)	88.372
TOTAL ACTIVO	990.187	(2.252)	987.935

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	874.622	(397)	874.225
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	872.585		872.585
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	2.037	(397)	1.640
<i>Derivados</i>	-		-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	874.622	(397)	874.225
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo			
Pasivos financieros a corto plazo	98.984	397	99.381
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	19		19
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	98.719		98.719
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	246	397	643
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	4.923	(2.736)	2.187
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103.907	(2.339)	101.568
AJUSTES REPERCUIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo		12.888	12.888
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición	(746)		(746)
TOTAL AJUSTES REPERCUIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(746)	12.888	12.142
TOTAL PASIVO	977.783	10.152	987.935

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta

tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el

Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera del Proyecto de Ley por la que se trasponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes para adaptarla a la normativa comunitaria de fecha 23 de diciembre de 2009, y en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan también con contrapartida en dicho capítulo.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 26 de mayo de 2006 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	1.007.165	33.585	1.040.750
Amortizaciones (*)	(76.321)	(33.585)	(109.906)
Traspaso a activo corriente	(31.281)	31.281	-
Otros traspasos (**)	-	1.482	1.482
Saldos al 31 de diciembre de 2008	899.563	32.763	932.326
Amortizaciones (*)	(57.100)	(31.733)	(88.833)
Traspaso a activo corriente	(40.865)	40.865	-
Traspaso a activos dudosos	(20.852)	(1.030)	(21.882)
Otros traspasos (**)	-	493	493
Saldos al 31 de diciembre de 2009	780.746	41.358	822.104

(*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(**) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 4,52%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 40.099 miles de euros (54.607 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito (**)	422	353	1.255	6.526	45.249	789.837

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(**) Incluye 686 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 20.852 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	280
Con antigüedad superior a tres meses (**)	686
	966
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	344
De otros activos (*)	213
	557
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	791
	1.348
	2.314

(*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros
	2009
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (*)	(161)
Saneamiento directo de derechos de crédito (nota 5)	(105)
Saldos al cierre del ejercicio	(266)
<i>De los que corresponden a- (*)</i>	
Activos dudosos corrientes	(8)
Activos dudosos no corrientes	(153)
	(161)

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 40.865 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 130.002 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Coste-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Adiciones	359
Retiros	-
Saldos al cierre del ejercicio	359
Pérdidas por deterioro de activos-	
Saldos al inicio del ejercicio	-
Dotaciones con cargo a resultados	-
Aplicaciones	-
Saldos al cierre del ejercicio	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	359

No se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 no se produjeron movimientos en el saldo de este epígrafe.

A continuación se incluye un detalle de los bienes inmuebles adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009 agrupados por el mes en que se produce su adjudicación (importes en miles de euros):

Fecha adjudicación inmueble	Motivo adjudicación	Inmuebles adjudicados		Activos titulizados asociados		Pérdida reconocida	Deterioro	Valor razonable * (70% val tasación)
		Número	Valor contable	Número	Saldo deuda			
2009.06	Subasta judicial	2	294	2	376	82	0	334
2009.07	Subasta judicial	1	65	1	88	23	0	90
		3	359	3	464	105(**)	0	424

(*) Valor razonable obtenido como el valor de tasación realizado por sociedades de tasación. Las técnicas de valoración utilizadas han sido las correspondientes a la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo de 2003, y, en algunos casos, a la del valor por comparación o a la del valor por coste.

(**) Véase nota 4

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

A continuación se incluye un detalle del registro de titularidad de los bienes inmuebles adjudicados que el Fondo poseía a 31 de diciembre de 2009 (importes en miles de euros):

Titular adjudicación inmueble	Titular Registro Propiedad	Inmuebles adjudicados	
		Número	Valor contable
Fondo	En trámite de inscripción	3	359
		3	359

Al 31 de diciembre de 2009, la cesión judicial de la adjudicación de determinados inmuebles no ha sido directamente a favor del Fondo, realizándose a favor de la propia Sociedad Gestora o bien del Administrador/Entidad Cedente de los activos titulizados, por considerar el juzgado que el Fondo no puede mantener dicha titularidad de acuerdo con el contenido de la Ley Hipotecaria (artículo 9.4) por carecer de personalidad jurídica, y sin existir una disposición con rango de ley que lo prevea expresamente. Por tal motivo y por el contenido del Reglamento Hipotecario (artículo 11), más numerosas son las situaciones de denegación de los registradores de la propiedad de inscripción a favor del Fondo, a pesar de la existencia de auto judicial de cesión de la adjudicación a su favor y de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado que admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una ampliación de la normativa legal con el fin de recoger, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con los derechos de crédito titulizados, así como la inscripción de los bienes inmuebles a su favor en los Registros de la Propiedad, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de promulgación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Sociedad Gestora o Administrador/Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos, tal como prevé la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV (norma 17ª), han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier posible impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	802	831
Otros deudores	49	-
	851	831

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 38.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo con las características que se describen más adelante en esta Nota.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Cooperativo abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 11 de enero, 11 de abril, 11 de julio y 11 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Cooperativo Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,60% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 487 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (1.855 miles de euros en el ejercicio 2008).

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe.
- 1. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de once millones setecientos mil (11.700.000,00) euros.
- 2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Once millones setecientos mil (11.700.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 1,80% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.
 - b) Cinco millones ochocientos cincuenta mil (5.850.000,00) euros.
- 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
 - iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.
 - iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 11.644 miles de euros. Siendo el mínimo requerido 11.700 miles de euros.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.311.700 miles de euros, integrados por 13.117 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por 3 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2a	A2b	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	97.500	802.400	350.000	27.300	15.600	7.200	11.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	975	8.024	3.500	273	156	72	117
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 2,00%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil						
Calificaciones							
Iniciales: Fitch/ Moody`s	AAA/Aaa	AAA/Aaa	AAA/Aaa	A+/A1	BBB /Baa2	BB+/Ba2	CC/Caa3
Actuales: Fitch/ Moody`s	AAA/Aaa	AAA/Aaa	AAA/Aaa	A+/A1	BBB /Baa2	BB+/Ba2	CC/Caa3

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 enero de 2009	810.785	88.402	27.300	-	15.600	-	7.200	-	11.700	-	872.585	88.402
Amortizaciones	-	(88.402)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.402)
Traspos	(47.824)	47.824	-	-	-	-	-	-	-	-	(47.824)	47.824
Saldos al 31 de diciembre de 2009	762.961	47.824	27.300	-	15.600	-	7.200	-	11.700	-	824.761	47.824

(*) Se incluyen las series A2a y A2b (la serie A1 se encontraba totalmente amortizada a 1 de enero de 2009).

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 121.837 miles de euros.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. A partir de la Fecha de Pago correspondiente al 19 de octubre de 2007, incluida, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) hasta su total amortización conforme a lo dispuesto en la

regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) y las Series B, C y D.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2a y A2b), tanto en virtud de la regla 2 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán a la amortización de las Series A1, A2a y A2b de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2a y A2b, a prorrata entre los Bonos ambas Series, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de las Series A2a y A2b, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de las Series A2a y A2b, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2a y A2b) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,200% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,400% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,108% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

- ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D:
- i) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago, y
 - ii) En la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D previstas en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 4,200% o en el 2,400% o en el 1,108%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

5. La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 17.122 miles de euros (51.197 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1.706 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2006, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de las Entidades Cedentes, por un importe total de 4.100 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por la diferencia entre el capital nominal total a que ascienden éstos y el importe nominal a que ascienden los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y, por el importe restante, a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

En el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones por importe de 615 miles de euros (820 miles de euros en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo por importe de 50 miles de euros (153 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 6 miles de euros se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones	4.739	2.175
Sociedad Gestora	30	20
Administrador	40	20
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	4.666	2.134
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	2	-
Otros	10	12
Saldo al cierre del ejercicio	4.749	2.187

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes, por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,0195% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.000 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 incluye 159 miles de euros correspondientes a otros acreedores.

12. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	746	1.044
Amortizaciones (*)	(298)	(298)
Saldos al cierre del ejercicio	448	746

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	12.142	(1.044)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	298	298
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véanse Nota 16)	(19.728)	12.888
Saldos al cierre del ejercicio	(7.288)	12.142

14. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

15. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

16. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con Banco Cooperativo Español, S.A., un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El Tipo de interés a pagara por el Fondo, será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducidos en los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El Tipo de interés a pagara por Banco Corporativo será en cada fecha de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación.

El importe nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la suma de (i) la media diaria durante el periodo de liquidación inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos y (ii) del resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D de la Emisión de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada una de dichas Series durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, aumentado en un margen del 0,06%, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe de 18.389 miles de euros (1.587 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Intereses y cargas asimilados– Otros pasivos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 13)</i>	(6.840)	12.888
	(6.840)	12.888

17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior. 	Banco Cooperativo Español, S.A.
<ul style="list-style-type: none"> Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios. 	Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragon, S.C.C., Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Cordoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Duero, S.C.C.L., Caja Rural del Mediterraneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C. (*)
<ul style="list-style-type: none"> Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios. 	Banco Cooperativo Español, S.A.

* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

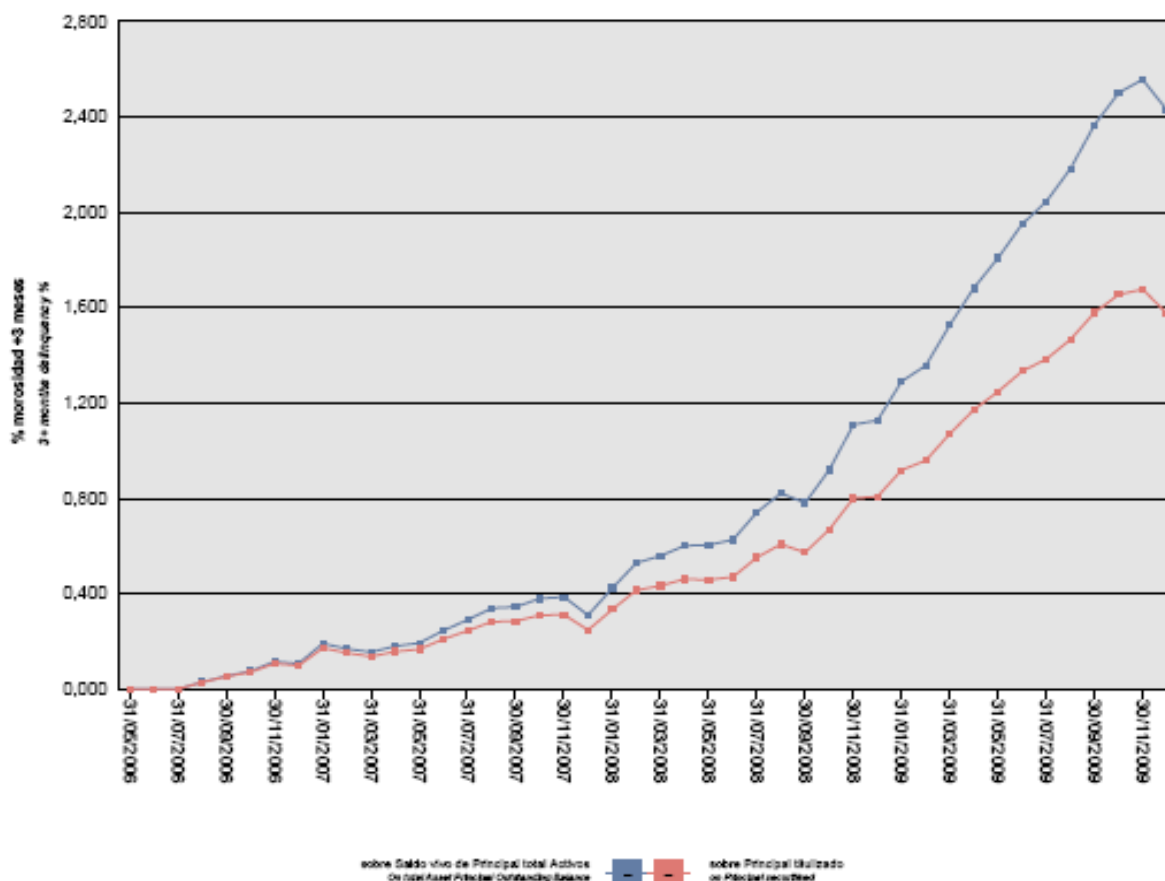
- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

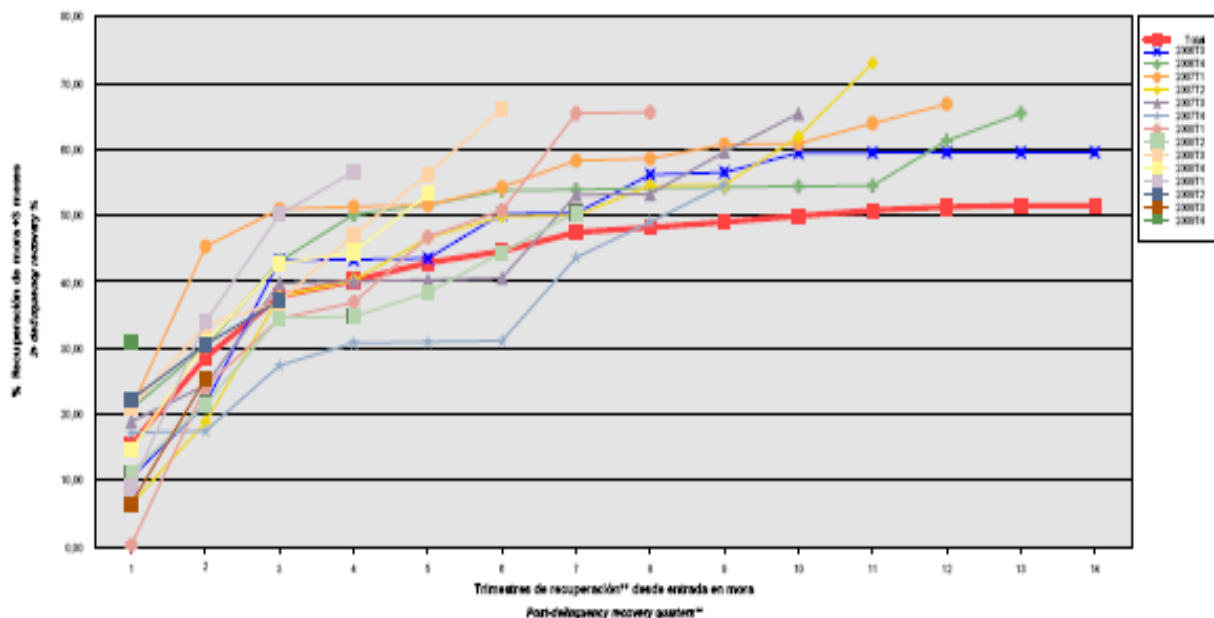
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería. (Ver Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 2,31% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2009, se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	4.060	275.155.845,79	32,62
Aragón	626	56.450.055,41	6,69
Asturias	6	383.306,49	0,05
Islas Baleares	302	43.373.519,87	5,14
Canarias	647	50.963.161,46	6,04
Cantabria	186	13.595.924,77	1,61
Castilla y León	1.072	72.306.329,54	8,57
Castilla-La Mancha	670	43.476.470,95	5,15
Cataluña	87	10.853.160,44	1,29
Ceuta			
Extremadura	474	17.778.008,57	2,11
Galicia	8	528.359,54	0,06
Madrid	64	7.741.622,40	0,92
Melilla			
Murcia	200	12.987.138,32	1,54
Navarra	442	42.534.654,58	5,04
La Rioja	491	40.455.970,81	4,80
Comunidad Valenciana	1.558	133.257.168,70	15,80
País Vasco	186	21.588.352,76	2,56
Total	11.079	843.429.050,40	100,0

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

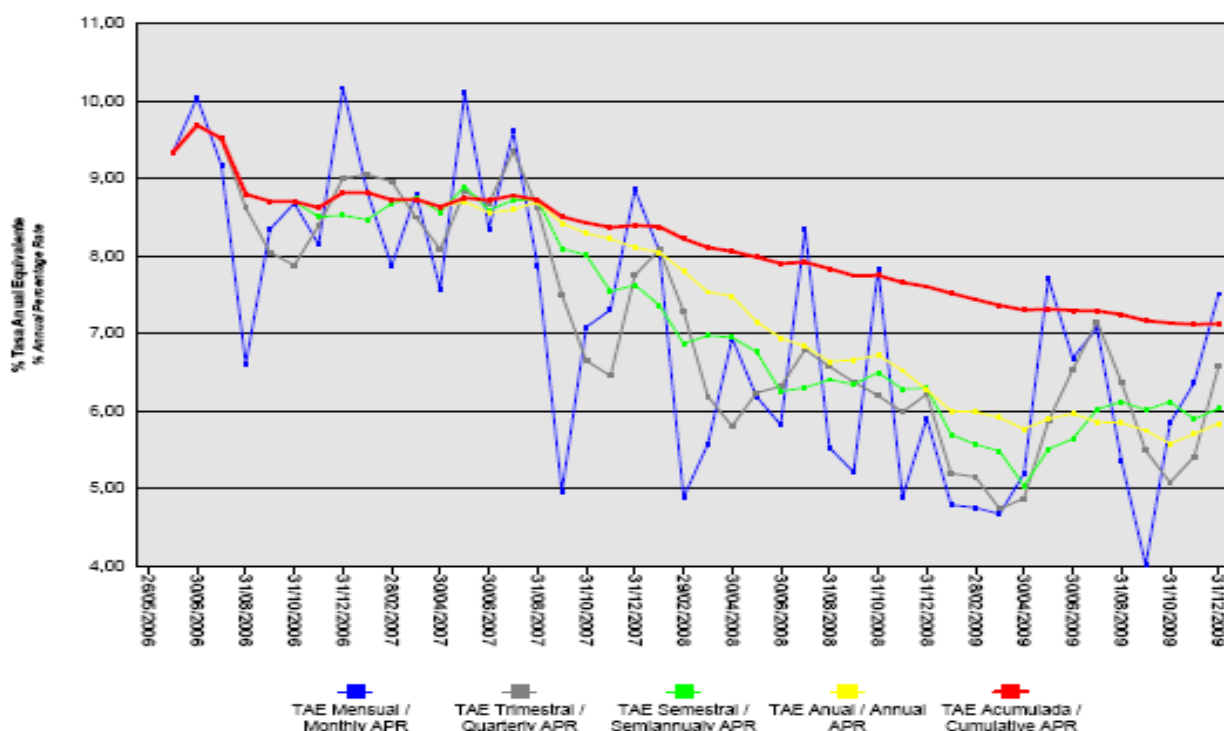
– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad

financiera habilitada al efecto en el ejercicio de la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994") o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

RURAL HIPOTECARIO VIII Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de mayo de 2006 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 14.296 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.300.020.570,99 euros, emitidas por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Duero, S.C.C.L., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural del Sur, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 31 de mayo de 2006 se puso en circulación la emisión de Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 1.311.700.000,00 euros integrados por 975 Bonos de la Serie A1, 8.402 Bonos de la Serie A2a, 3.500 Bonos de la Serie A2b, 273 Bonos de la Serie B, 156 Bonos de la Serie C, y 72 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, y 234 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 50.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 25 de mayo de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización de Activos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
- Préstamo Subordinado

Banco Cooperativo Español, S.A.
Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
- Agencia de Pagos de los Bonos

Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales

Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja y Caja Rural del Sur.
- Permuta de Intereses

Banco Cooperativo Español, S.A.
- Intermediación Financiera

Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja y Caja Rural del Sur.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios

Caixa Popular-Caixa Rural, Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Burgos, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Tenerife, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora, Caja Rural del Duero, Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja y Caja Rural del Sur. Banco Cooperativo Español, S.A.
- Suscripción de los Bonos de la Serie E

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C.,

Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Duero, S.C.C.L., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D

Banco Cooperativo Español, S.A., Deutsche Bank Ag, Dexia Banque S.A. y DZ Bank AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con ING Belgium S.A. Sucursal en España, Banco Pastor, S.A., Banco Santander Central Hispano, S.A., Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y Caja de Ahorros del Mediterráneo como Entidades Aseguradoras y Colocadoras de los Bonos de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D.

Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V, Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Burgos, C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C., Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural Del Duero, S.C.C.L., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. y Caja Rural del Sur, S.C.C. como suscriptores de la Serie E.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 14.296 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 14.296 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 1.300.020.570,99 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.299.862.336,20 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 158.234,79 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada una de las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	11.079	843.429.050,40	11.589	930.843.630,02	14.296	1.300.020.570,99
Total	11.079	843.429.050,40 (*)	11.589	930.843.630,02	14.296	1.300.020.570,99
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(*) Al 31 de diciembre no incluye intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

Préstamos Hipotecarios		Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006.05.26	14.296			1.300.020.570,99	100,00
2006	13.516	24.279.606,64	81.790.351,05	1.193.950.613,30	91,84
2007	12.337	35.094.166,51	118.106.069,01	1.040.750.377,78	80,06
2008	11.589	31.300.279,95	78.606.467,81	930.843.630,02	71,60
2009	7.489	33.524.262,45	53.890.317,17	843.429.050,40	64,88
Total		124.198.315,55	332.393.205,04		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2209 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	462	115.217,54	83.990,31	199.207,85	40.289.847,89	40.607.704,03	76.214.318,75	53,28
De 1 a 2 meses	159	104.495,20	89.054,24	193.549,44	16.460.151,74	16.703.292,47	30.149.252,59	55,40
De 2 a 3 meses	75	61.182,77	54.188,84	115.371,61	6.654.967,53	6.788.678,40	11.839.383,77	57,34
De 3 a 6 meses	33	43.700,33	55.726,96	99.427,29	3.250.798,76	3.359.158,84	5.964.479,19	56,32
De 6 a 12 meses	81	162.514,19	278.728,54	441.242,73	7.797.524,52	8.263.569,62	13.027.105,58	63,43
De 12 a 18 meses	46	142.638,61	305.189,04	447.827,65	4.747.215,67	5.209.992,42	7.679.487,30	67,84
De 18 meses	22	119.889,25	195.690,32	315.579,57	2.065.727,85	2.387.896,46	3.875.842,54	61,61
De 2 a 3 años	19	83.433,90	193.955,72	277.389,62	1.526.365,95	1.808.138,34	2.790.037,62	64,81
Mas de 3 años	7	133.054,32	91.527,82	224.582,14	408.255,67	634.276,18	1.118.836,50	56,69
Totales	904	966.126,11	1.348.051,79	2.314.177,90	83.200.855,58	85.762.706,76	152.658.743,84	56,18

Importes en euros

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	1.243	85.534.665,23	3,09	0,86
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	8.749	677.088.300,41	3,07	0,83
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1	72.145,90	1,82	0,70
M. Hipotecario Bancos	4	238.192,94	4,21	0,23
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	378	42.522.016,46	4,2	0,17
M. Hipotecario Conjunto de Ent	694	37.703.084,13	4,29	0,35
MIBOR a 6 meses	10	270.645,33	2,54	1,50
Total	11.079	843.429.050,40	3,18	0,78
		Importe en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	4	505.676,18				
1,50%-1,99%	752	61.657.292,78				
2,00%-2,49%	1.447	111.078.682,07			8	1.265.743,69
2,50%-2,99%	2.155	186.559.048,27			1.395	160.641.324,50
3,00%-3,49%	1.927	151.938.178,99	1	16.388,91	3.971	391.310.904,50
3,50%-3,99%	2.660	200.710.293,63	4	298.418,46	6.123	551.480.422,21
4,00%-4,49%	872	57.003.359,94	19	1.363.176,31	1.931	147.081.433,06
4,50%-4,99%	525	31.104.110,31	238	20.020.392,89	597	36.418.844,20
5,00%-5,49%	373	22.650.337,76	2.260	196.210.874,65	213	9.827.359,36
5,50%-5,99%	218	11.366.436,62	4.131	347.631.563,77	33	1.262.918,82
6,00%-6,49%	85	5.837.943,13	3.898	296.562.591,98	18	502.316,88
6,50%-6,99%	46	2.493.172,89	912	62.892.285,59	4	155.798,97
7,00%-7,49%	12	468.755,55	92	4.721.920,97	1	27.236,19
7,50%-7,99%	2	42.063,57	22	768.206,42	1	27.844,29
8,00%-8,49%			11	342.645,31		
8,50%-8,99%	1	13.698,71	1	15.164,76	1	18.424,32
9,00%-9,49%					8	1.265.743,69
9,50%-9,99%					1.395	160.641.324,50
superior a 10,00%						
Total	11.079	843.429.050,40	11.589	930.843.630,02	14.296	1.300.020.570,99
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		3,18%		5,84%		3,53%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
0,01%-40,00%	3.560	167.429.658,44	3.272	165.213.986,30	2.539	154.945.530,72
40,01%-60,00%	3.682	282.388.935,64	3.751	291.990.203,12	4.094	333.635.101,38
60,01%-80,00%	3.534	354.118.880,85	4.182	422.422.982,71	6.930	712.007.210,58
80,01%-100,00%	303	39.491.575,47	384	51.216.457,89	733	99.432.728,31
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	11.079	843.429.050,40	11.589	930.843.630,02	14.296	1.300.020.570,99
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		5,57%		57,38%		62,83%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	4.060	275.155.845,79	4.239	302.746.128,17	5477	440.197.258,56
Aragón	626	56.450.055,41	648	61.492.305,61	778	84.858.197,17
Asturias	6	383.306,49	6	408.173,12	6	498.400,56
Baleares	302	43.373.519,87	318	47.089.406,35	379	59.716.359,28
Canarias	647	50.963.161,46	680	56.406.684,73	874	80.805.714,80
Cantabria	186	13.595.924,77	194	15.174.780,66	237	21.819.201,05
Castilla y León	1.072	72.306.329,54	1.129	81.049.898,40	1.284	105.502.189,66
Castilla-La Mancha	670	43.476.470,95	700	48.052.758,85	804	63.909.541,30
Cataluña	87	10.853.160,44	90	11.615.283,73	132	19.187.419,88
Ceuta						
Extremadura	474	17.778.008,57	488	19.600.114,89	588	27.658.505,52
Galicia	8	528.359,54	8	552.915,76	10	850.976,41
Madrid	64	7.741.622,40	66	8.417.551,74	78	10.788.270,62
Melilla						
Murcia	200	12.987.138,32	206	14.033.960,53	233	17.687.188,54
Navarra	442	42.534.654,58	461	46.708.974,94	535	62.428.195,46
La Rioja	491	40.455.970,81	508	44.868.633,64	552	57.320.915,25
Comunidad Valenciana	1.558	133.257.168,70	1.649	148.505.447,42	2.098	215.054.217,11
País Vasco	186	21.588.352,76	199	24.120.611,48	231	31.738.019,82
Total	11.079	843.429.050,40 (*)	11.589	930.843.630,02	14.296	1.300.020.570,99
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

(*) Al 31 de diciembre no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2006.05.26	1.300.020,571	100,00			
2006	1.193.950,613	91,84	67.734,789		8,57
2007	1.040.750,378	80,06	93.483,734	8,02	8,24
2008	930.843,630	71,60	65.132,161	6,41	7,56
2009	843.429,050	64,87	53.890,317	5,83	7,12
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.311.700.000,00 euros, integrados por 975 Bonos de la Serie A1, 8.024 Bonos de la Serie A2a, 3.500 Bonos de la Serie A2b, 273 Bonos de la Serie B, 156 Bonos de la Serie C y 72 Bonos de la Serie D, de 100.000 euros, y 234 Bonos de la Serie E, de

50.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service y Fitch Ratings, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie A2a	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie A2b	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie B	A+	A+	A1	A1
Serie C	BBB	BBB	Baa2	Baa2
Serie D	BB+	BB+	Ba2	Ba2
Serie E	CC	CC	Caa3	Caa3

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A1
Código ISIN: ES0366367003
Número: 975 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		5.163,09	4.269,66	5.034.011,67	0,00	100.000,00	97.500.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%

SERIE AMORTIZADA

19.10.2007	4,265%	1.089,944444	893,754444	1.062.695,83	0,00	100.000,00	97.500.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
19.07.2007	4,028%	1.018,188889	834,914889	992.734,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	97.500.000,00	100,00%
19.04.2007	3,797%	949,250000	778,385000	925.518,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	97.500.000,00	100,00%
19.01.2007	3,553%	907,988889	744,550889	885.289,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	97.500.000,00	100,00%
19.10.2006	3,058%	1.197,716667	1.018,059167	1.167.773,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	97.500.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	97.500.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2a
Código ISIN: ES0366367011
Número: 8.024 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		11.616,64	9.560,95	91.956.781,00	0,00	29.643,81	237.861.931,44	29,64%	70.356,19	564.538.068,56	70,36%

19.01.2010	0,870%	156,425262	126,704462								
19.10.2009	1,099%	200,796376	164,653028	1.611.190,12	0,00	1.924,00	15.438.176,00	1,92%	70.356,19	564.538.068,56	70,36%
20.07.2009	1,540%	289,656690	237,518486	2.324.205,28	0,00	2.128,55	17.079.485,20	2,13%	72.280,19	579.976.244,56	72,28%
20.04.2009	2,640%	508,117076	416,656002	4.077.131,42	0,00	1.732,68	13.903.024,32	1,73%	74.408,74	597.055.729,76	74,41%
19.01.2009	5,220%	1.029,571147	844,248341	8.261.278,88	0,00	1.885,95	15.132.862,80	1,89%	76.141,42	610.958.754,08	76,14%
20.10.2008	5,088%	1.029,749341	844,394460	8.262.708,71	0,00	2.038,15	16.354.115,60	2,04%	78.027,37	626.091.616,88	78,03%
21.07.2008	4,914%	1.029,870540	844,493843	8.263.681,21	0,00	2.844,80	22.826.675,20	2,84%	80.065,52	642.445.732,48	80,07%
21.04.2008	4,576%	989,942055	811,752485	7.943.295,05	0,00	2.672,16	21.441.411,84	2,67%	82.910,32	665.272.407,68	82,91%
21.01.2008	4,785%	1.106,980418	907,723943	8.882.410,87	0,00	3.017,30	24.210.815,20	3,02%	85.582,48	686.713.819,52	85,58%
19.10.2007	4,345%	1.110,388889	910,518889	8.909.760,45	0,00	11.400,22	91.475.365,28	11,40%	88.599,78	710.924.634,72	88,60%
19.07.2007	4,108%	1.038,411111	851,497111	8.332.210,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	802.400.000,00	100,00%
19.04.2007	3,877%	969,250000	794,785000	7.777.262,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	802.400.000,00	100,00%
19.01.2007	3,633%	928,433333	761,315333	7.449.749,06	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	802.400.000,00	100,00%
19.10.2006	3,138%	1.229,050000	1.044,692500	9.861.897,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	802.400.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	802.400.000,00	100,00%

RURAL HIPOTECARIO VIII FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2009

Emisión: Bonos Serie A2b
Código ISIN: ES0366367029
Número: 3.500 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		11.648,70	9.587,34	40.216.658,95	0,00	29.643,81	103.753.335,00	29,64%	70.356,19	246.246.665,00	70,36%
19.01.2010	0,880%	158,223254	128,160836								
19.10.2009	1,109%	202,623458	166,151236	709,182,10	0,00	1,924,00	6.734.000,00	1,92%	70.356,19	246.246.665,00	70,36%
20.07.2009	1,550%	291,537577	239,060813	1.020.381,52	0,00	2.128,55	7.449.925,00	2,13%	72.280,19	252.980.665,00	72,28%
20.04.2009	2,650%	510,041762	418,234245	1.785.146,17	0,00	1.732,68	6.064.380,00	1,73%	74.408,74	260.430.590,00	74,41%
19.01.2009	5,230%	1.031,543506	845,865675	3.610.402,27	0,00	1.885,95	6.600.825,00	1,89%	76.141,42	266.494.970,00	76,14%
20.10.2008	5,098%	1.031,773220	846,054040	3.611.206,27	0,00	2.038,15	7.133.525,00	2,04%	78.027,37	273.095.795,00	78,03%
21.07.2008	4,924%	1.031,966329	846,212390	3.611.882,15	0,00	2.844,80	9.956.800,00	2,84%	80.065,52	280.229.320,00	80,07%
21.04.2008	4,586%	992,105390	813,526420	3.472.368,87	0,00	2.672,16	9.352.560,00	2,67%	82.910,32	290.186.120,00	82,91%
21.01.2008	4,795%	1.109,293857	909,620963	3.882.528,50	0,00	3.017,30	10.560.550,00	3,02%	85.582,48	299.538.680,00	85,58%
19.10.2007	4,355%	1.112,944444	912,614444	3.895.305,55	0,00	11.400,22	39.900.770,00	11,40%	88.599,78	310.099.230,00	88,60%
19.07.2007	4,118%	1.040,938889	853,569889	3.643.286,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	350.000.000,00	100,00%
19.04.2007	3,887%	971,750000	796,835000	3.401.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	350.000.000,00	100,00%
19.01.2007	3,643%	930,988889	763,410889	3.258.461,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	350.000.000,00	100,00%
19.10.2006	3,148%	1.232,966667	1.048,021667	4.315.383,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	350.000.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	350.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN: ES0366367037
Número: 273 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		13.529,19	11.129,69	3.624.400,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.01.2010	0,990%	253,000000	204,930000								
19.10.2009	1,219%	308,136111	252,671611	84.121,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
20.07.2009	1,660%	419,611111	344,081111	114.553,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
20.04.2009	2,760%	697,666667	572,086667	190.463,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.01.2009	5,340%	1.349,833333	1.106,863333	368.504,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
20.10.2008	5,208%	1.316,466667	1.079,502667	359.395,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
21.07.2008	5,034%	1.272,483333	1.043,436333	347.387,95	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
21.04.2008	4,696%	1.187,044444	973,376444	324.063,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
21.01.2008	4,905%	1.280,750000	1.050,215000	349.644,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.10.2007	4,465%	1.141,055556	935,865556	311.508,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.07.2007	4,228%	1.068,744444	876,370444	291.767,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.04.2007	3,997%	999,250000	819,385000	272.795,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.01.2007	3,753%	959,100000	786,462000	261.834,30	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
19.10.2006	3,258%	1.276,050000	1.084,642500	348.361,65	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.300.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	27.300.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0366367045
Número: 156 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		14.636,69	12.040,60	2.231.895,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.01.2010	1,290%	329,666670	267,030003								
19.10.2009	1,519%	383,969444	314,854944	59.899,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
20.07.2009	1,960%	495,444444	406,264444	77.289,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
20.04.2009	3,060%	773,500000	634,270000	120.666,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.01.2009	5,640%	1.425,666667	1.169,046667	222.404,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
20.10.2008	5,508%	1.392,300000	1.141,686000	217.198,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.07.2008	5,334%	1.348,316667	1.105,619667	210.337,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.04.2008	4,996%	1.262,877778	1.035,559778	197.008,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
21.01.2008	5,205%	1.359,083333	1.114,448333	212.017,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.10.2007	4,765%	1.217,722222	998,532222	189.964,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.07.2007	4,528%	1.144,577778	938,553778	178.554,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.04.2007	4,297%	1.074,250000	880,885000	167.583,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.01.2007	4,053%	1.035,766667	849,328667	161.579,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
19.10.2006	3,558%	1.393,550000	1.184,517500	217.393,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.600.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	15.600.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D
Código ISIN: ES0366367052
Número: 72 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		19.989,61	16.443,32	1.388.835,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.01.2010	2,740%	700,222220	567,179998								
19.10.2009	2,969%	750,497222	615,407722	54.035,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
20.07.2009	3,410%	861,972222	706,817222	62.062,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
20.04.2009	4,510%	1.140,027778	934,822778	82.082,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.01.2009	7,090%	1.792,194444	1.469,599444	129.038,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
20.10.2008	6,958%	1.758,827778	1.442,238778	126.635,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.07.2008	6,784%	1.714,844444	1.406,172444	123.468,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.04.2008	6,446%	1.629,405556	1.336,112556	117.317,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
21.01.2008	6,655%	1.737,694444	1.424,909444	125.114,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.10.2007	6,215%	1.588,277778	1.302,387778	114.356,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.07.2007	5,978%	1.511,105556	1.239,106556	108.799,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.04.2007	5,747%	1.436,750000	1.178,135000	103.446,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.01.2007	5,503%	1.406,322222	1.153,184222	101.255,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
19.10.2006	5,008%	1.961,466667	1.667,246667	141.225,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	7.200.000,00	100,00%
31.05.2006									100.000,00	7.200.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie E
Código ISIN: ES0366367060
Número: 234 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES		13.686,47	11.251,74	3.060.908,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.01.2010	4,740%	605,666667	490,590000								
19.10.2009	4,969%	628,026389	508,701375	146,958,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
20.07.2009	5,410%	683,763889	560,686389	160.000,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
20.04.2009	6,510%	822,791667	674,689167	192.533,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.01.2009	9,090%	1.148,875000	942,077500	268.836,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
20.10.2008	8,958%	1.132,191667	928,397167	264.932,85	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
21.07.2008	8,784%	1.110,200000	910,364000	259.786,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
21.04.2008	8,446%	1.067,480556	875,334056	249.790,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
21.01.2008	8,655%	1.129,958333	926,565833	264.410,25	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.10.2007	8,215%	1.049,694444	860,749444	245.628,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.07.2007	7,978%	1.008,330556	826,831056	235.949,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.04.2007	7,747%	968,375000	794,067500	226.599,75	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.01.2007	7,503%	958,716667	786,147667	224.339,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
19.10.2006	7,008%	1.372,400000	1.166,540000	321.141,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	11.700.000,00	100,00%
31.05.2006									50.000,00	11.700.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulación

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades de Intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,52%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	5,83%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	2,31%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,51%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,88%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,60%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,67%
Pagador		3,74%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,76%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		11.700.000,00
• Saldo Dotado		11.644.155,50

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euríbor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

C) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipotecas que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de las Series A, B, y C. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 19 de enero de 2044 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

		TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA									
% MENSUAL CONSTANTE		0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%		
% ANUAL EQUIVALENTE		2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%		
BONOS SERIE A2a											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	9,46	8,25	7,26	6,44	5,76	5,19	4,70	4,28	
	Amortización Final	fecha	07/03/2019	17/04/2018	21/04/2017	27/06/2016	22/10/2015	26/03/2015	29/09/2014	05/01/2014	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,90	7,65	6,62	5,79	5,13	4,59	4,12	3,74	
	Amortización Final	fecha	12/10/2018	09/11/2017	31/08/2016	11/03/2015	03/05/2015	20/08/2014	03/01/2014	15/10/2013	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	
BONOS SERIE A2b											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	9,46	8,25	7,26	6,44	5,76	5,19	4,70	4,28	
	Amortización Final	fecha	07/03/2019	17/04/2018	21/04/2017	27/06/2016	22/10/2015	26/03/2015	29/09/2014	05/01/2014	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	8,90	7,65	6,62	5,79	5,13	4,59	4,12	3,74	
	Amortización Final	fecha	12/10/2018	09/11/2017	31/08/2016	11/03/2015	03/05/2015	20/08/2014	03/01/2014	15/10/2013	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,81	10,34	9,13	8,11	7,26	6,54	5,93	5,40	
	Amortización Final	fecha	11/06/2021	21/05/2020	03/04/2019	25/02/2018	21/04/2017	08/01/2016	24/12/2015	13/06/2015	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,07	9,56	8,29	7,26	6,43	5,75	5,17	4,69	
	Amortización Final	fecha	02/10/2021	08/07/2019	05/02/2018	21/04/2017	21/06/2016	19/10/2015	21/03/2015	26/09/2014	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	
BONOS SERIE C											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,81	10,34	9,13	8,11	7,26	6,54	5,93	5,40	
	Amortización Final	fecha	11/06/2021	21/05/2020	03/04/2019	25/02/2018	21/04/2017	08/01/2016	24/12/2015	13/06/2015	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,07	9,56	8,29	7,26	6,43	5,75	5,17	4,69	
	Amortización Final	fecha	02/10/2021	08/07/2019	05/02/2018	21/04/2017	21/06/2016	19/10/2015	21/03/2015	26/09/2014	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	
BONOS SERIE D											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,81	10,34	9,13	8,11	7,26	6,54	5,93	5,40	
	Amortización Final	fecha	11/06/2021	21/05/2020	03/04/2019	25/02/2018	21/04/2017	08/01/2016	24/12/2015	13/06/2015	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,07	9,56	8,29	7,26	6,43	5,75	5,17	4,69	
	Amortización Final	fecha	02/10/2021	08/07/2019	05/02/2018	21/04/2017	21/06/2016	19/10/2015	21/03/2015	26/09/2014	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	
BONOS SERIE E											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	7,10	5,85	4,96	4,34	3,90	3,59	3,37	3,22	
	Amortización Final	fecha	21/02/2017	22/11/2015	01/02/2015	21/05/2014	12/12/2013	21/08/2013	06/02/2013	04/07/2013	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	39,27	
	Amortización Final	fecha	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049	19/04/2049
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	12,05	10,55	9,23	8,17	7,33	6,67	6,06	5,61	
	Amortización Final	fecha	02/04/2022	08/05/2020	04/11/2019	21/03/2018	16/05/2017	19/09/2016	02/09/2016	29/08/2015	
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	17,01	15,26	13,50	12,01	10,76	9,75	8,75	8,01	
	Amortización Final	fecha	19/01/2027	19/04/2025	19/07/2023	19/01/2022	19/10/2020	19/10/2019	19/10/2018	19/01/2018	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 26/05/2006			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	11.079	0031	843.429	0061		0091		0121	14.296	0151	1.300.021
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	11.079	0050	843.429	0080		0110		0140	14.296	0170	1.300.021

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.; CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.; CAJA RURAL DE CANARIAS, S.C.C.; CAIXA POPULAR CAIXA RURAL; CAJA CAMPO CAJA RURAL, S.C.C.; CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, S.C.C.; CAJASIETE, CAJA RURAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C.; CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE ALBACETE, S.C.C.; CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.; CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C.

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 Cuadro A

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	801444000
+ Derechos de Crédito (CP)	43591000

- Correcciones valor por deterioro de los activos	-162000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	1430000
- Activos dudosos por intereses y otros	336000

Total saldo neto partidas de balance	843431000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-34.007	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-53.890	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-456.592	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	843.429	0214	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,84	0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
		Principal		Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0700	462	0710	115	0720	84	0730	199	0740	40.290	0750	40.608
De 1 a 2 meses	0701	159	0711	104	0721	89	0731	193	0741	16.460	0751	16.703
De 2 a 3 meses	0702	75	0712	61	0722	54	0732	115	0742	6.655	0752	6.788
De 3 a 6 meses	0703	33	0713	44	0723	56	0733	100	0743	3.251	0753	3.360
De 6 a 12 meses	0704	81	0714	163	0724	279	0734	442	0744	7.798	0754	8.265
De 12 a 18 meses	0705	46	0715	143	0725	304	0735	447	0745	4.747	0755	5.209
De 18 meses a 2 años	0706	22	0716	120	0726	196	0736	316	0746	2.066	0756	2.389
De 2 a 3 años	0707	19	0717	83	0727	194	0737	277	0747	1.526	0757	1.807
Más de 3 años	0708	7	0718	133	0728	92	0738	225	0748	408	0758	634
Total	0709	904	0719	966	0729	1.348	0739	2.314	0749	83.201	0759	85.763

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación		
		Principal		Intereses ordinarios		Total			vencido							
Hasta 1 mes	0770	462	0780	115	0790	84	0800	199	0810	40.290	0820	40.608	0830	76.215	0840	53,28
De 1 a 2 meses	0771	159	0781	104	0791	89	0801	193	0811	16.460	0821	16.703	0831	30.150	0841	55,40
De 2 a 3 meses	0772	75	0782	61	0792	54	0802	115	0812	6.655	0822	6.788	0832	11.839	0842	57,34
De 3 a 6 meses	0773	33	0783	44	0793	56	0803	100	0813	3.251	0823	3.360	0833	5.964	0843	56,34
De 6 a 12 meses	0774	81	0784	163	0794	279	0804	442	0814	7.798	0824	8.265	0834	13.027	0844	63,45
De 12 a 18 meses	0775	46	0785	143	0795	304	0805	447	0815	4.747	0825	5.209	0835	7.679	0845	67,83
De 18 meses a 2 años	0776	22	0786	120	0796	196	0806	316	0816	2.066	0826	2.389	0836	3.876	0846	61,64
De 2 a 3 años	0777	19	0787	83	0797	194	0807	277	0817	1.526	0827	1.807	0837	2.790	0847	64,77
Más de 3 años	0778	7	0788	133	0798	92	0808	225	0818	408	0828	634	0838	1.119	0848	56,66
Total	0779	904	0789	966	0799	1.348	0809	2.314	0819	83.201	0829	85.763	0839	152.659	0849	56,18

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,55	0869		0887	26,99	0905		0923		0941		0959		0977		0995	0,10	1013		1031	100,00	1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 26/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	8	1310	209	1320		1330		1340	3	1350	311
Entre 1 y 2 años	1301	22	1311	353	1321		1331		1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	68	1312	1.255	1322		1332		1342	5	1352	187
Entre 3 y 5 años	1303	236	1313	6.526	1323		1333		1343	24	1353	1.138
Entre 5 y 10 años	1304	1.153	1314	45.249	1324		1334		1344	736	1354	39.211
Superior a 10 años	1305	9.592	1315	789.837	1325		1335		1345	13.528	1355	1.259.174
Total	1306	11.079	1316	843.429	1326		1336		1346	14.296	1356	1.300.021
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,92			1327				1347	23,01		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 26/05/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,34	0632		0634	1,79

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial 26/05/2006			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
Serie (2)	Denominación serie	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0366367003	BON-A1									975	100	97.500	1,39
ES0366367011	BONA2A	8.024	70	564.538	10,71					8.024	100	802.400	12,13
ES0366367029	BONA2B	3.500	70	246.247	10,71					3.500	100	350.000	12,13
ES0366367037	BONOSB	273	100	27.300	24,09					273	100	27.300	18,09
ES0366367045	BONOSC	156	100	15.600	25,02					156	100	15.600	18,09
ES0366367052	BONOSD	72	100	7.200	25,02					72	100	7.200	18,09
ES0366367060	BONOSE	234	50	11.847	17,33					234	50	11.700	19,06
Total		8006	12.259	8025	872.732	8045		8065		8085	13.234	8105	1.311.700

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
									9994	9995	9997	9998				
BONA2A	ES0366367011	NS	Euribor 03 meses	0,13	0,87	360	74	1.009	564.538	0	0	0	564.538			
BONA2B	ES0366367029	NS	Euribor 03 meses	0,14	0,88	360	74	445	246.247	0	0	0	246.247			
BONOSB	ES0366367037	S	Euribor 03 meses	0,25	0,99	360	74	56	27.300	0	0	0	27.300			
BONOSC	ES0366367045	S	Euribor 03 meses	0,55	1,29	360	74	41	15.600	0	0	0	15.600			
BONOSD	ES0366367052	S	Euribor 03 meses	2,00	2,74	360	74	41	7.200	0	0	0	7.200			
BONOSE	ES0366367060	S	Euribor 03 meses	4,00	4,74	360	74	114	11.700	0	147	147	11.847			
Total								9228	1.706	9085	872.585	9095	9105	147	9115	872.732

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior							
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)				
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0366367003	BON-A1	19-01-2044	0	97.500	0	5.034								
ES0366367011	BONA2A	19-01-2044	61.554	237.862	16.274	91.957								
ES0366367029	BONA2B	19-01-2044	26.849	103.753	7.125	40.217								
ES0366367037	BONOSB	19-01-2044	0	0	758	3.624								
ES0366367045	BONOSC	19-01-2044	0	0	480	2.232								
ES0366367052	BONOSD	19-01-2044	0	0	327	1.389								
ES0366367060	BONOSE	19-01-2044	0	0	621	2.914								
Total			7305	88.403	7315	439.115	7325	25.585	7335	147.367	7345	7355	7365	7375

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0366367011	BONA2A	26-05-2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0366367011	BONA2A	26-05-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0366367029	BONA2B	26-05-2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0366367029	BONA2B	26-05-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0366367037	BONOSB	26-05-2006	FCH	A+	A+	A+
ES0366367037	BONOSB	26-05-2006	MDY	A1	A1	A1
ES0366367045	BONOSC	26-05-2006	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0366367045	BONOSC	26-05-2006	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0366367052	BONOSD	26-05-2006	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0366367052	BONOSD	26-05-2006	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0366367060	BONOSE	26-05-2006	FCH	CC	CC	CC
ES0366367060	BONOSE	26-05-2006	MDY	Caa3	Caa3	Caa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	11.644	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,38	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,64	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,90	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	Caja Rural Central, S.C.C.Caja Rural de Navarra, S.C.C.Caja Rural de Extremadura, S.C.C.Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Granada, S.C.C.Caja Rural de Albacete, S.C.C.Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.Caja Rural de Cordoba, S.C.C.Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.Caja Rural Intermediterranea, S.C.C.Caja Rural de Zamora, S.C.C.Caja Campo Caja Rural, S.C.C.Caixa Rural de Balears, S.C.C.Caixa Popular Caixa RuralCaja Rural de Canarias, S.C.C.Caja Rural del Sur, S.C.C.

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.Caja Rural de Navarra, S.C.C.Caja Rural de Extremadura, S.C.C.Caja Rural de Aragón, S.C.C.Caja Rural de Granada, S.C.C.Caja Rural de Albacete, S.C.C.Caja Rural de Burgos, S.C.C.Caja Rural de Ciudad Real, S.C.C.Caja Rural de Córdoba, S.C.C.Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.Caja Rural de Teruel, S.C.C.Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.Caja Rural Intermediterranea, S.C.C.Caja Rural de Zamora, S.C.C.Caja Campo Caja Rural, S.C.C.Caixa Rural de Balears, S.C.C.Caixa Popular Caixa RuralCaja Rural de Canarias, S.C.C.Caja Rural del Sur, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	16.144	0200		0300	1,92	0400		1120	2,44		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
Total Morosos					0120	16.144	0220		0320	1,92	0420		1140	2,44	1280	4,9,3,1,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	4.337	0230		0330	0,51	0430		1050	0,46		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
Total Fallidos					0150	4.337	0250		0350	0,51	0450		1200	0,46	1290	4,9,3,1,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
				Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526		0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A2a y A2b, a prorrata entre los Bonos ambas Series, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 2,00%

Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A") si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 en su totalidad: Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de las Series A2a y A2b, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de las Series A2a y A2b, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2a y A2b) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 4,20%

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 4,200% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 1,25%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 2,40%

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,400% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 1%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

c) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 1,11%

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,108% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 0,75%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D:

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

i) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago, y

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 10%

ii) en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.1.5 NOTA DE VALORES

Limite: 4,20%-2,40%-1,108%

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D previstas en la regla 4 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C o el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 4,200% o en el 2,400% o en el 1,108%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B este pago al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de las Series C y D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C al 9º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1.2

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Clase A (Series A1, A2a y A2b) y de las Series B y C y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación del pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D al 10º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A1, A2a, A2b, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Limite: 1,00%

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

Limite: 1,00%

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.

Referencia del folleto: 3.4.2.2.3

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 26/05/2006			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	4.060	0426	275.157	0452		0478		0504	5.479	0530	440.515
Aragón	0401	626	0427	56.450	0453		0479		0505	780	0531	85.234
Asturias	0402	6	0428	383	0454		0480		0506	6	0532	498
Baleares	0403	302	0429	43.374	0455		0481		0507	381	0533	60.004
Canarias	0404	647	0430	50.963	0456		0482		0508	873	0534	80.660
Cantabria	0405	186	0431	13.596	0457		0483		0509	238	0535	21.917
Castilla-León	0406	1.072	0432	72.306	0458		0484		0510	1.283	0536	105.404
Castilla La Mancha	0407	670	0433	43.476	0459		0485		0511	804	0537	63.910
Cataluña	0408	87	0434	10.853	0460		0486		0512	132	0538	19.211
Ceuta	0409	0	0435	0	0461		0487		0513	0	0539	0
Extremadura	0410	474	0436	17.778	0462		0488		0514	586	0540	27.380
Galicia	0411	8	0437	528	0463		0489		0515	10	0541	851
Madrid	0412	64	0438	7.742	0464		0490		0516	80	0542	11.120
Meilla	0413	0	0439	0	0465		0491		0517	0	0543	0
Murcia	0414	200	0440	12.987	0466		0492		0518	233	0544	17.687
Navarra	0415	442	0441	42.535	0467		0493		0519	537	0545	62.636
La Rioja	0416	491	0442	40.456	0468		0494		0520	551	0546	57.240
Comunidad Valenciana	0417	1.558	0443	133.257	0469		0495		0521	2.093	0547	214.143
País Vasco	0418	186	0444	21.588	0470		0496		0522	230	0548	31.611
Total España	0419	11.079	0445	843.429	0471		0497		0523	14.296	0549	1.300.021
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472		0498		0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474		0500		0526	0	0552	0
Total general	0425	11.079	0450	843.429	0475		0501		0527	14.296	0553	1.300.021

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Situación inicial 26/05/2006					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	11.079	0577	843.429	0583	843.429	0600		0606		0611		0620	14.296	0626	1.300.021	0631	1.300.021
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	11.079			0588	843.429	0605				0616		0625	14.296			0636	1.300.021

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 26/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	3.560	1110	167.430	1120		1130		1140	2.541	1150	155.024
40% - 60%	1101	3.682	1111	282.389	1121		1131		1141	4.093	1151	333.714
60% - 80%	1102	3.534	1112	354.118	1122		1132		1142	6.930	1152	711.987
80% - 100%	1103	303	1113	39.492	1123		1133		1143	732	1153	99.296
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
Total	1108	11.079	1118	843.429	1128		1138		1148	14.296	1158	1.300.021
Media ponderada (%)			1119	55,57			1139				1159	62,83

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	1.243		85.535		0,86		3,09	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	8.749		677.088		0,83		3,07	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1		72		0,70		1,82	
M. Hipotecario Bancos	4		238		0,23		4,21	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	378		42.522		0,17		4,20	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	694		37.703		0,35		4,29	
MIBOR a 6 meses	10		271		1,50		2,54	
TOTAL								
Total	1405	11.079	1415	843.429	1425	0,78	1435	3,18

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 26/05/2006			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	4	1522	506	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	752	1523	61.657	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1.447	1524	111.079	1545		1566		1587	8	1608	1.266
2,5% - 2,99%	1504	2.155	1525	186.559	1546		1567		1588	1.407	1609	161.955
3% - 3,49%	1505	1.927	1526	151.938	1547		1568		1589	3.992	1610	393.547
3,5% - 3,99%	1506	2.660	1527	200.711	1548		1569		1590	6.156	1611	553.623
4% - 4,49%	1507	872	1528	57.003	1549		1570		1591	1.868	1612	141.772
4,5% - 4,99%	1508	525	1529	31.104	1550		1571		1592	594	1613	36.037
5% - 5,49%	1509	373	1530	22.650	1551		1572		1593	213	1614	9.827
5,5% - 5,99%	1510	218	1531	11.366	1552		1573		1594	33	1615	1.263
6% - 6,49%	1511	85	1532	5.838	1553		1574		1595	18	1616	502
6,5% - 6,99%	1512	46	1533	2.493	1554		1575		1596	4	1617	156
7% - 7,49%	1513	12	1534	469	1555		1576		1597	1	1618	27
7,5% - 7,99%	1514	2	1535	42	1556		1577		1598	1	1619	28
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557		1578		1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	1	1537	14	1558		1579		1600	1	1621	18
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
Total	1520	11.079	1541	843.429	1562		1583		1604	14.296	1625	1.300.021
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,18			9584				1626	3,53

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior			Situación inicial 26/05/2006		
	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)	Porcentaje		CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,44		2030			2060	0,32	
Sector: (1)	2010		2020	2040	2050		2070		2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2009						Situación inicial 26/05/2006					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	12.259	3060	872.732	3110	872.732	3170	13.234	3230	1.311.700	3250	1.311.700
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	12.259			3160	872.732	3220	13.234			3300	1.311.700

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO VIII Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 72 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 47, a excepción de los Anexos que están contenidos en 25 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera